



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 11, relativa a apoyo al Consejo de la Juventud de Cantabria como interlocutor de los jóvenes ante la Administración, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0011]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto número cuatro, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 11, relativa a apoyo al Consejo de la Juventud de Cantabria como interlocutor de los jóvenes ante la Administración, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Bien cambiamos radicalmente de asunto, hoy traemos aquí una iniciativa desde luego que no va ni contra nada ni contra nadie, una iniciativa si me permiten la licencia joven y que mira al futuro.

La proposición no de Ley que hoy defiende en nombre del Grupo Socialista únicamente tiene el propósito de que este Parlamento, de que todas las fuerzas políticas aquí representadas valoremos, reconozcamos y apoyemos el para mí importante papel que el Consejo de la Juventud de Cantabria, que precisamente por estas fechas está embarcado entre otras cosas en la conmemoración del 25 o vigésimo quinto aniversario de su andadura.

Yo creo sinceramente que todos podemos defender la importancia de fortalecer el tejido asociativo como una forma de avanzar en democracia y todos podemos coincidir que en una democracia sana, vigorosa, solo se alimenta precisamente de la participación ciudadana y se nutre de la implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por eso estoy seguro de que hoy vamos a compartir, sin duda, algunas afirmaciones y algunas precauciones, como que la crisis en modo alguno puede ser una excusa para recortar democracia. Aquí sí que no se puede ahorrar. En esta cuestión, sí que no se puede ahorrar, limitando la participación de tal o cual sector.

Por lo tanto, estoy convencido que todos vamos a coincidir en que no hay excusas, para en su caso proceder a limitación alguna en este sentido.

Con esta iniciativa, Señorías, en modo alguno se pretende limitar o menoscabar el ámbito material de las competencias exclusivas que tiene atribuidas la Comunidad Autónoma, el Gobierno en materia de juventud.

Sin duda alguna le corresponde al Gobierno las políticas de juventud y así deberá seguir siendo. Simplemente se pretende que el Consejo de la Juventud de Cantabria, al amparo de lo establecido en la Ley 4/2001, de 15 de octubre, la ley que lo creó y que fue aprobada por unanimidad en esta Cámara, que este Consejo, que esta entidad de derecho público reciba todo el apoyo que le corresponde, por parte de todos y naturalmente a su cabeza, el Gobierno de Cantabria.

Apoyo ¿para qué? Pues apoyo para que el Consejo de la Juventud haga precisamente lo que la ley le encomienda que haga, que tiene que hacer, que haga. Y eso está muy claramente determinado en su artículo 2.

No se trata pues de descargar sobre el Consejo de la Juventud de Cantabria la responsabilidad de llevar a cabo políticas de juventud que competen, como hemos dicho sin duda alguna, al Gobierno y de las que en todo caso el Gobierno podrá recabar la colaboración de esta entidad representativa de los jóvenes.

Se trata de garantizar que esta entidad de derecho público reciba el apoyo preciso para cumplir sin género de dudas, los cometidos que tiene encomendados en el artículo de su ley.

Hace ahora 10 años decía en esta misma Tribuna la por entonces Consejera de Educación y Juventud, la Sra. Juaristi, que para cumplir con el mandato constitucional, contenido en el artículo 48 de la Constitución, que determina precisamente que los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, económico, social y cultural, se aprobaba la Ley 4/ 2001.

Y se aprobaba convencidos, decía ella, de que el asociacionismo juvenil constituye una base fundamental de configuración de la sociedad y un elemento dinamizador de la convivencia democrática y de proyección hacia un futuro de paz y progreso.



Esto decía la Sra. Consejera y esto aprobamos el conjunto de los representantes de los ciudadanos, porque la ley fue aprobada por unanimidad. Y esta declaración figura tal cual en la exposición de motivos de la ley.

Más adelante señalaba que el Consejo de la Juventud era un órgano de representación, naturalmente democrático y autónomo, siendo una entidad de defensa y promoción de los intereses generales de este sector de la población, velando por sus derechos y procurando una más efectiva incorporación de la juventud en la vida política, social, económica y cultural.

Coincidirán, por tanto, conmigo, eso espero al menos, que no estamos ante objetivos menores, que no estamos desde luego ante objetivos despreciables.

Por tanto, Señorías, ya ven que esta posición del Gobierno de entonces sobre el papel del Consejo de la Juventud era una posición clara y diáfana. Lo cierto es que aquella ley, la que merecía aquella posición del Gobierno y del Grupo Popular entonces, sigue vigente. Es la misma ley que hoy tenemos y el Gobierno tampoco ha planteado en ningún momento, su reforma o al menos eso nos contestó recientemente en esta sede.

Las razones que anima a impulsar el asociacionismo juvenil e impulsar una más efectiva integración de la juventud en la vida política, económica, social y cultural son por otro lado, hoy, si cabe, más urgentes que nunca, precisamente dada la situación que vivimos, sabiendo como sabemos todos, que precisamente la crisis si tiene consecuencias en algún sector social de manera muy importante es en los jóvenes.

Así pues, más allá de una cierta confusión expresada por la actual Consejera del ramo sobre los cometidos, la naturaleza, la composición del Consejo de la Juventud, y también más allá de la triste realidad que todos conocemos, de que en alguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular se ha suprimido al Consejo de la Juventud, se ha eliminado, lo cierto es que en Cantabria ningún Grupo de los aquí presentes hemos planteado tal cuestión en nuestros programas o si lo hemos planteado yo no me he enterado.

En consecuencia yo espero que todos hoy, precisamente teniendo en cuenta en consideración la situación económica actual que tanto y tan negativamente afecta a los jóvenes de nuestra Región, apoyemos esta iniciativa y de ese modo apoyemos y demos nuestro apoyo a esta entidad representativa de los jóvenes para que sienta el respaldo de todos los representantes de los ciudadanos, de todos los representantes de los cántabros y para que reciba naturalmente el apoyo del Gobierno, del Gobierno que representa también a los ciudadanos de esta Región.

Yo creo que miedo no puede haber, es una apuesta segura, porque apostar por la juventud desde luego es apostar por el futuro. Me permito pedirle, Señorías, que le demos nuestro aliento a esta entidad, que demos nuestro aliento al Consejo de la Juventud de Cantabria para que siga otros 25 años -al menos- defendiendo cada vez con mayor eficacia los intereses de los jóvenes y procurando su efectiva integración en la vida política social, económica y cultural de nuestra Región.

Que sigan en definitiva haciendo lo que la Constitución, la Ley, que aprobamos aquí todos por unanimidad les encomienda y a lo que yo hoy les pido que apoyen y apoyen a través de su voto favorable a esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra Rosa Valdés por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Presidente. Buenas tardes.

Bien, les digo que nuestro Grupo Parlamentario Regionalista va a apoyar esta iniciativa, porque desde luego valoramos y apoyamos el papel esencial del Consejo de la Juventud de Cantabria como interlocutor de los jóvenes de nuestra Región ante la Administración y como entidad que representa los intereses de un colectivo, que es el futuro de Cantabria.

Defendemos que nuestro Gobierno debe seguir prestando apoyo a esta entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, precisamente en garantía de que este órgano pueda cumplir esos fines y funciones que tiene establecidos por Ley.

Una garantía, que hay que decirlo, ha sido puesta en entredicho por el Ejecutivo si nos atenemos a las palabras de la Consejera, que desde luego no dudó en cuestionar el papel del Consejo de la Juventud de Cantabria, atacando desde un criterio economicista y ultraliberal el papel de esta entidad de derecho público, poniendo en duda su funcionamiento y su función.



Sra. Consejera, lo único que le pedíamos nosotros era precisamente que tuviera en cuenta al Consejo en la elaboración del supuesto Plan de Empleo que este Gobierno tiene previsto para los jóvenes, por cierto un Plan de Empleo Juvenil que a este Gobierno parece que le cuesta mucho concretar en la práctica, como otras muchas políticas, circunstancia que hemos podido comprobar en estos cien días de la nada y de "donde dije digo, digo Diego", que ya saben ustedes que es la frase de moda.

¡Pero no!, cual elefante en cacharrería, la Consejera trasmutada en el Eduardo Manostijeras de este Gobierno irrumpe en el debate generando dudas acerca del futuro de este órgano consultivo y de interlocución que representa a las organizaciones juveniles de Cantabria.

Precisamente porque así lo quiso este Parlamento, que debatió la ley de su creación y aprobó por unanimidad el papel y las funciones del Consejo,

Sra. Díaz, en su intervención del pasado 6 de septiembre, además de poner en solfa el papel del Consejo de la Juventud, que el Gobierno, Partido Regionalista y Partido Popular contribuyó a crear con el apoyo del PSOE en esta Cámara, discutió la gestión económica de este órgano público.

De una manera sibilina llamó manirroto a los jóvenes que este momento ocupan la responsabilidad de Gobierno del Consejo y lo hizo además sin entrar a valorar las políticas desarrolladas..., sí, sí escuche que es interesante, por las organizaciones juveniles a lo largo de estos años, Curiosamente, en materia de empleo, de vivienda, de salud, de igualdad, de derechos humanos, de desarrollo sostenible, educación y asociacionismo. Los temas que son objeto del trabajo del Consejo y de la preocupación de los jóvenes cántabros.

Áreas de acción del Consejo que están plasmadas en un documento de 128 propuestas, que han sido trabajadas en estos años por los jóvenes y que usted debiera conocer como responsable del área que le toca gestionar, por lo menos antes de lanzarse al hacer las declaraciones que hizo.

Nuestro Presidente Diego, tan informado como dice usted, Sra. Consejera, pues parece que se olvidó de comentarle esas áreas de trabajo en las que ha estado ocupada la juventud de Cantabria en estos años y en el Consejo.

Las mismas organizaciones juveniles que, en plena campaña electoral del mes de mayo, trasladaron al entonces candidato, Diego, sus propuestas en materias de políticas de juventud, a petición del propio presidenciable.

Y solamente por la foto, Señorías, solo por la foto con los jóvenes, parece que escondió el Sr. Diego su intención de evaluar a posteriori, y de este Ejecutivo de mando absoluto en plaza pero de nula acción de Gobierno, pues las políticas generales de acción juvenil para denostarlas.

Políticas que ya conocía y con las que, en esa fecha, estaba interesadamente de acuerdo. Pero en cambio, sin solución de continuidad se ha transformado en un remero de Torquemada y practicando métodos inquisitoriales bajo la forma de auditorías a la carta, en pro de esa supuesta austeridad y transparencia que nos está costando 270.000 euros a todos los cántabros, - por cierto, el Consejo de la Juventud recibe 357.000 euros para ejercer sus funciones- pues como digo, esos 270.000 euros le sirven a ustedes para esconder su inacción en estos tres meses, para atacar al anterior Ejecutivo desde la revancha y para justificar los recortes sociales, que en toda España son la seña identitaria de su política ultraliberal en el Gobierno.

Y quiere hacer balance, la Sra. Consejera, del Consejo de la Juventud y a mí, me parece muy bien. Quiere evaluar sus políticas. Como digo, nos parece bien, entendemos y así lo hemos defendido siempre que el dinero público tiene dueño, sale del impuesto de todos los ciudadanos de Cantabria. Y también compartimos que los organismos públicos, en el ejercicio de sus funciones, han de ser cuidadosos en la gestión de esos fondos, en beneficio de la eficacia de las políticas que desarrollen, en este caso en benéfico de la calidad de vida de los jóvenes del futuro y de los de ahora.

Si realmente creen ustedes que el Consejo de la Juventud de Cantabria, como si realmente creen en este órgano como aparentemente lo hacían en el pasado mes de mayo, pues respeten la Ley que ustedes mismos contribuyeron a elaborar y apoyaron en esta Cámara, concedan al Consejo el beneficio de la duda y permítanle ejercer sus funciones en colaboración permanente con la Administración. Respeten su autonomía de funcionamiento, dejen de utilizar este órgano como un instrumento de propaganda electoral cuando les conviene.

Pero si realmente rechazan esta iniciativa porque tienen otros planes para el Consejo de la Juventud de Cantabria, pues tienen que ser valientes, tienen que decirlo. Digan si van a hacer como la Sra. Guerra en Madrid, suprimir el Consejo.

Y si lo van a hacer, pues entonces por lo menos los Diputados de esta Cámara y los miembros del Consejo de la Juventud sabrán a qué atenerse.

Muchas gracias.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 7

10 de octubre de 2011

Página 343

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente. Señorías.

Sorprende que para justificar la presentación de esta iniciativa, se habla en términos muy generales. He escuchado al Portavoz del Partido Socialista decir, apostar por la juventud, apostar por el futuro. Hermosas palabras que todos compartimos.

Y la Portavoz el Partido Regionalista, en este recobrado idilio después de una semana de tensiones entre los que hasta ahora eran socios de oposición, la Portavoz del Partido Regionalista dice, le pide a la Consejera que no cuestione el papel de los jóvenes. No cuestione el papel de los jóvenes.

Miren, la Sra. Consejera, no ha cuestionado en ningún momento el papel de los jóvenes en esta Región y en esta sociedad. La Sra. Consejera, reflexionando en voz alta, se ha preguntado acerca de los resultados de la actual política de financiación del Consejo de la Juventud, esas fueron sus palabras en la comparecencia.

Es decir, no cuestiona el papel de los jóvenes, cuestiona los resultados de este modelo de relación entre el Gobierno y el Consejo de la Juventud.

Ella aportó datos realmente inquietantes en su comparecencia que me permito reproducir en esta sesión; habló de una aportación del Gobierno de Cantabria entre los años 2004 y 2011 que se elevaba a 2,7 millones de euros y habló de que esas cantidades de dinero, se destinaban en un 93 por ciento a sueldos, alquileres y gasto corriente.

Es decir, el Gobierno de Cantabria porta en unos años casi 500 millones de pesetas de los cuales el 93 por ciento se destina a sueldos, alquileres y gasto corriente y solo un 6 por ciento a actividades.

Entonces, el debate no es si apostamos por la juventud, si apostamos por los jóvenes, cuál es el papel que esperamos de los jóvenes en la sociedad, el debate no es ni siquiera qué hacen las instituciones por la integración de los jóvenes, por su integración laboral, por darles cauces de participación, por abrir mecanismos para que tomen parte en los procesos de toma de decisiones, no; el debate es si el Consejo de la Juventud de Cantabria tiene que seguir funcionando exacta e idénticamente igual a como lo ha estado haciendo hasta ahora, ése es el tema.

La propuesta del Partido Socialista parece inocua en su planteamiento, el Parlamento valora y apoya el papel del Consejo de la Juventud, el Parlamento insta al Gobierno Regional a seguir prestando el apoyo necesario, pero lo que estamos debatiendo es si el Consejo de la Juventud puede seguir funcionando igual y con los mismos resultados que ha venido dando hasta ahora.

La propuesta de ustedes, de la propuesta de ustedes se deduce que sí, que exactamente igual, la postura del Partido Popular es la de compartir la preocupación de la Consejera y la de animarle a tomar medidas para que mejore el funcionamiento del Consejo de la Juventud, para que el dinero de todos los cántabros que se invierten en el funcionamiento de ese órgano proporcione mejores resultados y la preocupación de la Consejera en el sentido de si realmente no podría resultar más rentable una parte de ese dinero destinarla a otra serie de políticas que preocupen más a los jóvenes.

Está bien el asociacionismo, pero el Consejo de la Juventud representa tan solo al ocho por ciento de los jóvenes de esta tierra.

La propuesta del Partido Socialista, como digo es, votar sí es votar a que el Consejo de la Juventud siga funcionando exactamente igual que hasta ahora; la propuesta nuestra es votar no a su proposición, para conseguir que la financiación del Consejo de la Juventud se vincule con más actividades, más agilidad, más participación, más representatividad y al mismo tiempo invitar a la Consejera a que se pongan en marcha nuevas políticas que repercutan directamente en los jóvenes. Ese es el planteamiento del partido Popular, es no a la proposición pero sí a los jóvenes, sí apostamos por los jóvenes, sí apostamos por el futuro, apostamos por un Consejo de la Juventud con más actividades, con más iniciativas, con más representatividad, con más participación. Un Consejo de la Juventud que adapte sus objetivos, porque si no los adapta así lo mejor no tienen tanto sentido y apostamos también por políticas que repercutan más directamente en la vida de los jóvenes y en concreto en lo que hoy a mi juicio es su principal preocupación que es el empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.



Tiene la palabra Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente, Señorías.

¡Pues miren que lo tenían fácil!, si era inocua la proposición no de Ley, ¡pero mire que lo tenían fácil hombre!, lo que pasa es que no quieren apoyar al Consejo de la Juventud, nada más.

Den todos los rodeos que quieran, den todos los rodeos que quieran, fíjese que grado de desconocimiento de la realidad tiene usted que ha venido aquí a salvar la cara de la Consejera de Presidencia, que ya fue cuestionada por este asunto ¡hombre!, y ella se defiende sola, no se preocupe usted por ella.

Fíjese que grado de desconocimiento tiene, que nos dice, bueno vamos a ver qué hace siguiendo las palabras de la Consejera en materia de empleo, Sr. Fernández, tocayo de apellido, no que el Consejo de la Juventud no tiene competencias en materia de empleo, que las tienen ustedes, que están gobernando, que la tienen ustedes, que traigan el Plan de Empleo Joven y se dejen de zarandajas o ¿qué quieren colgárselo también al Consejo de la Juventud de Cantabria?

Y ustedes, no, no, y ustedes aquí vienen y se les preguntó expresamente, ¿va a modificar este Gobierno, tiene la intención de modificar la ley, la ley que dice que este organismo es un organismo autónomo, que tiene personalidad jurídica propia. Autónomo es que puede decidir cuáles son sus fines dentro de la ley, que los marca en el artículo 2. Lea usted esos fines, a ver si encuentra uno de esos. Lea esos.

Y la Consejera no dijo nada, tuvo la oportunidad de decir: Sí, vamos a modificar la ley, queremos que sea más eficaz el Consejo, más pequeño, más grande, con más representatividad. Por cierto, saben tan poco de esto, que no saben que esta ley rebajó los requisitos para que fuera más representativo, para que más entidades pudieran formar parte.

Y no mienta usted a los cántabros aquí, con tanta impunidad, no mienta usted a los cántabros. Dice, representa solo al 8 por ciento, usted únicamente quiere preparar el terreno para lo que todos sabemos y ustedes no han ocultado aquí hoy, eso hay que decirlo, tampoco se han preocupado en exceso por maquillarlo. Bueno pues le van a dar el tajazo correspondiente, ¿verdad?, sí, le van a dar el tajazo correspondiente tal y como nos ha quedado claro a todo el mundo, Sr. Van den Eynde, a todo el mundo.

Pero mire, el 8 por ciento al que usted se refiere, supongo que querrá decir que su organización juvenil es muy poco representativa, porque están las nuevas generaciones del Partido Popular o están las juventudes regionalistas o las juventudes socialistas o los scouts católicos. Quiere que le lea, si esto está en la página web del Consejo de la Juventud y está en Consejos Territoriales, como el Consejo de Torrelavega, que la Consejera, algo ladina ella, dijo, hay una entidad, el Consejo de Torrelavega.

Ya, pero el Consejo de Torrelavega hay otras organizaciones. Organizaciones que a su vez representan una serie de jóvenes, asociados en torno a ellas. No juguemos con estas cosas y desde luego, la crisis no es ninguna excusa para sacar la podadora frente a la democracia. No recorten la democracia, por ahí van muy mal, van muy mal, Señorías.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de Ley N.º 11.

¿Votos favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la proposición no de Ley N.º 11.